

Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias Naturales  
 Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
 República Argentina

01

R- DNAT - 2017 – 1691

Salta, 16 de noviembre de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.995/2017

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de equiparación de las asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 para la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013, elevada por la estudiante Cinthia Verónica Cruz LU: 410.092, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 8 la estudiante solicita inscripción para cursar dos asignaturas en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo dos mil diecisiete por tener las asignaturas correlativas en trámite de equiparación.

Que a fs. 16 y 17va, la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Agronomía y a fs. 17va. la Escuela de Agronomía emite informe otorgando equiparación de las asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 para la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013.

Que a fs. 24 la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 159/91, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

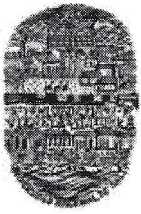
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- OTORGAR** a favor de la estudiante Cinthia Verónica Cruz LU: 416.585 de la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013, la siguiente equiparación total de materia:

INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE PLAN 2006 fs.3		INGENIERIA AGRONOMICA PLAN 2013
Equiparación total		
LU: 410.092		LU: 416.585
Matemática I - nota: 4 (cuatro)	por	Matemática I - nota: 4 (cuatro)
Matemática II – nota 4 (cuatro)	por	Matemática II – nota: 4 (cuatro)
Botánica General – nota: 7 (siete)	por	Botánica Agrícola – nota: 7 (siete)
Equiparación parcial		
Química General e Inorgánica	por	Química General e Inorgánica. Para acceder a la equiparación total debe rendir y aprobar:

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias Naturales  
 Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
 República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1691

Salta, 16 de noviembre de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.995/2017


		<p>Unidad 9: Ácidos y bases: disoluciones amortiguadoras. Capacidad Amortiguadora. Titulación ácido – base. Punto de equivalencia. Punto final. Indicadores ácidos-base. Curvas de titulación. Aplicaciones.</p> <p>Unidad 11: Nociones de gravimetría y titulación por precipitación. Aplicaciones.</p> <p>Vigencia hasta el 30/11/2019.</p>
Plantas Vasculares	por	<p>Botánica Sistemática Agrícola. Para acceder a la equiparación total debe rendir y aprobar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- On. Violales: Fam. Cucurbitáceas.</li> <li>2- On. Rosales: Fam. Rosáceas – SubFam. Meloideas</li> <li>3- On. Escrofulariales: Fam. Oleáceas.</li> <li>4- On. Ciperales: Fam Poaceas – SubFam Pooideas-, Tribu Aveneas y Triticeas. subFam. Panicoideas: Tribu Maideas.</li> <li>5- On Liliales: Fam. Liliaceas e Iridaceas.</li> <li>6- On. Sapindales: Fam. Rutáceas.</li> </ol> <p>Vigencia hasta el 30/11/2019</p>

**ARTICULO 2.- TENER POR INSCRIPTA** a cursar en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo dos mil diecisiete a la alumna Cinthia Verónica Cruz LU: 416.585 en las siguientes asignaturas:

- 1- Practica de Formación I
- 2- Estadística y Diseño Experimental

**ARTICULO 3.- HAGASE** saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
 DRA. DORA ANA DAVIES  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
 DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM  
 DECANA  
 FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS